



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2793

11/10/2016

6176

AUTOR/A: TEN OLIVER, Vicente (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la información disponible sobre la recaudación de las distintas figuras impositivas, que puede consultarse en la página web de la Agencia Tributaria en la dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas.shtml,

se refiere al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad.

En cuanto a las medidas para mejorar el mecenazgo en entidades deportivas en promoción del deporte de base, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD), impulsa la modernización e innovación en todos los ámbitos relacionados con el sistema deportivo español. Para esto, pretende diseñar una estrategia coordinada para la mejora de los mecanismos implicados en el desarrollo deportivo, desde la base a la élite (la promoción deportiva, las competiciones en edad escolar y universitaria, la detección de talentos y la tecnificación deportiva).

En esta línea, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 se aprobó el Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base (ADB 2020) como acontecimiento de excepcional interés público, permitiendo la obtención de importantes beneficios fiscales a las empresas que realicen donaciones para desarrollar proyectos incluidos en dicho plan.

ADB 2020 es un plan de apoyo al deporte de base que se propone ensanchar la base de practicantes de los deportes y conformar unas condiciones óptimas para la detección de talentos deportivos y su formación integral, tanto en lo deportivo como en lo académico.

El Gobierno confía en que con esta fórmula, y con la colaboración de todos los agentes implicados, (comunidades autónomas, federaciones deportivas, universidades) se pueda dotar de financiación tanto a programas que ya se están llevando a cabo como a nuevas iniciativas que permitan innovar y dotar de proyección y visibilidad al deporte de base.

Por otro lado, los beneficios fiscales que las empresas pueden obtener mediante las donaciones aportadas al Plan abren una buena oportunidad de colaboración con el sector privado, que el Gobierno espera que tenga un efecto positivo en el sistema deportivo en su conjunto.

Madrid, 7 de diciembre de 2016